



STCSV

202638601314161

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 23 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501463322 - Radicado BTE No: 6364942026 Conservación Espacio público Plazoleta de Lourdes y carrera 13- Contrato de Obra IDU - 1553 2025

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición radicado mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá te escucha", a través del cual solicita:

" ...Los andenes en la carrera 13 entre calles 64 y 59 están totalmente dañados, incluyendo la plaza de Lourdes, el sector de Chapinero Central está en total abandono. ... "

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202638601314161

Información Pública

Al responder cite este número

Al respecto, se informa que la PLAZA DE LOURDES (INCLUYE ENTORNO LOURDES CRRERA 13 DE CL 63 A CL 69), se encuentra preseleccionada, para ser atendida mediante el contrato de Obra IDU-1553 de 2025, cuyo objeto consiste en: “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 1”., suscrito con el CONSORCIO DISTRITO CAPITAL y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO DESARROLLO URBANO 016 (Contrato de interventoría IDU-1581 de 2025). El contrato tiene un plazo de ejecución de veintiséis (26) meses, que inició el 03 de febrero de 2026, con fecha prevista de terminación el 03 de abril de 2028.

Ahora bien, es pertinente aclarar que el mencionado contrato se desarrolla bajo la modalidad de monto agotable, razón por la cual las intervenciones específicas se determinan con base en los diagnósticos técnicos realizados en campo, la priorización de necesidades identificadas y la disponibilidad presupuestal existente al momento de su programación.

En ese sentido, se informa que el Contratista de obra se encuentra adelantando los diseños de espacio público correspondientes, los cuales deben contar con aprobación de la interventoría y también se encuentra gestionando los permisos con las entidades vinculadas al espacio de la Plaza de Lourdes, entre otras, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

Es importante precisar que, previo al inicio de las actividades de obra, se deberá contar con la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), actualmente en trámite por parte del contratista de obra. Así mismo, deberán adelantarse las actividades de gestión social correspondientes. En este marco, el grupo de gestión social del CONSORCIO DISTRITO CAPITAL realizará la socialización previa con los residentes del sector, con el propósito de informar sobre las intervenciones previstas, su programación y las medidas asociadas al desarrollo de las obras.

Finalmente, se informa que el contratista CONSORCIO DISTRITO CAPITAL encargado de las obras del contrato 1553-2025, ha dispuesto canales de atención exclusivos para la ciudadanía, a través de los cuales podrá realizar consultas, presentar observaciones o hacer seguimiento a su solicitud.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STCSV
202638601314161
Información Pública
Al responder cite este número

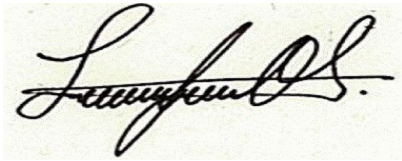
Correo Electrónico: 1553.puntoidu@gmail.com

Teléfono: 3124230651

Dirección: Carrera 19A No. 150-44

Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 am a 12:30

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, dentro de los plazos establecidos en la Ley 1755 de 2015. La Entidad permanece atenta a atender cualquier inquietud o requerimiento adicional que pueda surgir.
Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 23-09-2026 05:58:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSORCIO DESARROLLO URBANO 016 - Bogotá DC - Bogotá - TV 60 106 A 28 OF 401 - desarrollourbano016@estructuradorcolombia.com

Con Copia a: CONSORCIO DISTRITO CAPITAL - Bogotá DC - Bogotá - KR 19 a 150 44 - consorciodistritocapital.g1@gmail.com

Aprobó: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3